

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: Por real orden del Ministerio de Marina, de fecha 26 del mes próximo pasado, se dice a este de la Guerra lo siguiente:

«Como resultado de la propuesta de recompensas formulada a favor de personal de la dotación de la gasolinera «M-3» y oficial e individuos del Ejército, que ha sido elevada a este Ministerio por el Comandante general de la escuadra de instrucción, con fecha 22 de septiembre último; Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por la Junta de clasificación y recompensas y Estado Mayor Central, ha tenido a bien conceder al personal que a continuación se relaciona, las cruces que al frente de cada uno se consignan por los hechos de Armas y méritos contraídos en la campaña de Marruecos durante el período comprendido entre junio de 1921 a enero del actual.»

Relación que se cita

PERSONAL DEL EJERCITO

Infantería

Teniente, D. Eduardo Vallejo Guerrero, cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo.
Sargento, Diego Moya Jimenez, ídem íd.
Otro, Rafael Vázquez Monfort, ídem íd.
Soldado, Ildefonso Martín Vela, ídem íd.
Otro, Luis Pérez Canalo, ídem íd.
Otro, Manuel Iport Gil, ídem íd.

Ingenieros

Sargento, Fernando Martín, cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo.

Compañía de mar.

Cabo, Juan Segura, cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo.

Lo que de real orden traslado a V. E. para su conocimiento y efectos, significándole que el personal de Infantería pertenecía al regimiento núm. 42 de línea.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor...

Negociado de asuntos de Marruecos

BAJAS

Excmo Sr.: Visto el escrito que V. E. dirigió a este Departamento en 16 de octubre último, relativo a la propuesta de baja en el Ejército del intérprete práctico de la Comandancia de Artillería de Melilla, Aomar Ben Mohamed, por no ser necesarios sus servicios, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el referido intérprete sea dado de baja en el Ejército por fin del presente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores Comandante general de Melilla, Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. José Alfaro Páramo, cause baja en el Grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Melilla núm. 2 y quede disponible en Melilla, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 20 de abril último (D. O. núm. 90).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Enrique Mata Martín, con destino en el Grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla núm. 2, cause baja en el mismo y quede disponible en Melilla, continuando en la comisión que le fué conferida por real orden de 20 de abril último (D. O. núm. 90).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el soldado Miguel Gil Andrés, del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, en plaza de forjador, para la que ha sido elegido por la Junta técnica del mismo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región, Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los herradores, forjador y soldados de Infantería y Caballería comprendidos en la siguiente relación, queda principio con Antonio Morrajas Gil y termina con Joaquín Durán Narváez, pasen destinados al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, en concepto de herradores de primera, segunda y tercera categorías, en la forma que se indica, y para las que han sido elegidos por la Junta técnica de dicho Grupo, con arreglo a los preceptos del reglamento de herradores de Caballería, aprobado por real orden de 8 de junio de 1909 (C. L. núm. 95).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor...

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Plaza adjudicada	Destino actual
Forjador....	Anton'o Morrajas Gil.....	Herrador 1.ª.....	Grupo Regulares de Melilla, 2.
Herrador 2.ª.	Justino Fernández Castillo.....	Idem.....	Reg. Caz. Castillejos, 18.
Otro 3.ª.....	Pascual Manjares Rodríguez.....	Idem.....	Idem Alcántara, 14.
Soldado....	Alberto Poyo Andreu....	Idem 2.ª.....	Idem Inf.ª San Fernando, 11.
Herrador 3.ª.	José Parrado Carrión.....	Idem.....	Idem Caz. Lusitania, 12.
Otro.....	Antonio Cazallas Ríos.....	Idem.....	Idem María Cristina, 27.
Otro.....	Modesto Vidal García.....	Idem.....	Idem Húsares Princesa, 19.
Otro.....	Nicanor García Soto.....	Idem.....	Idem Caz. María Cristina, 27.
Soldado....	Hipólito García Alonso.....	Idem 3.ª.....	Idem Alcántara, 14.
Otro.....	Anastasio Navarra Eslava.....	Idem.....	Idem María Cristina, 27.
Otro.....	Emiliano Hurtado Hernández.....	Idem.....	Idem Inf.ª Navarra, 25.
Otro.....	Joaquín Durán Narváez.....	Idem.....	Idem Caz. Alcántara, 14.

Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

INSTRUCCION

Excmo. Sr.: En vista del acta formulada como resultado de los exámenes de tercer curso de árabe y segundo de chelha, en la Academia Oficial de la plaza de Melilla; hallándose formulada de acuerdo con los reglamentos aprobados por reales órdenes de 29 de abril de 1909 (C. L. núm. 83) y 17 de enero de 1914 (DIARIO OFICIAL núm. 15), el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar el acta de referencia y se extiendan los diplomas de posesión completa del idioma árabe y chelha, a los jefes, oficiales, individuos de tropa y paisanos que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guedea Lozano y termina con el capitán D. Carlos Pérez Núñez. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se adjudiquen los premios de 2.000 pesetas al teniente coronel de Estado Mayor, D. Alfredo Guedea Lozano y capitán de Infantería D. Carlos Pérez Núñez, de 500 pesetas al soldado de Policía Indígena Cipriano López Bertamen y el de 500 pesetas de la Junta de Arbitros al paisano Emilio Viguera Franco.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señores Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita.

TERCER CURSO DE ARABE

Primer grupo

Teniente coronel de Estado Mayor, D. Alfredo Guedea Lozano, sobresaliente y premio.
Comandante de Caballería, D. Joaquín Portillo Balluga, muy bueno.

Segundo grupo

Soldado de Policía, Cipriano López Bertamen, sobresaliente y premio.

Tercer grupo

Paisano, Emilio Viguera Franco, sobresaliente y premio.
Otro, Marcelo Chafanel, muy bueno.
Otro, José Sánchez del Río, bueno.

SEGUNDO CURSO DE CHELHA

Primer grupo

Capitán de Infantería, D. Carlos Pérez Núñez, sobresaliente y premio.

Madrid 15 de noviembre de 1922.—Sánchez Guerra.

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución fecha de hoy, se ha servido conferir el mando del Tercio de Extranjeros al teniente coronel de Infantería D. Rafael Valenzuela Urzain, primer jefe del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Alto Comisario de España en Marruecos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: En vista del concurso anunciado por real orden de 2 del mes próximo pasado (D. O. nú-

mero 222), para proveer una vacante de comandante en Somatenes armados de Cataluña, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al de dicho empleo del Arma de Infantería D. Enrique Más Ochotorena, del batallón Cazadores de Montaña Ripoll, número 2.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el coronel de Infantería D. Francisco Sirvent Betis, del regimiento San Marcial núm. 44 y el alférez de la propia Arma D. Luis Elizagárate Berrueta, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4, queden disponibles en la primera y sexta regiones, respectivamente, con arreglo a lo preceptuado en la real orden de 9 del mes actual (D. O. núm. 252),

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones y Comandante general de Larache.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Almería al coronel de Infantería (S. R.), afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Almería núm. 17, D. Ricardo Asensio Montoro, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 12 del mes actual, disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el Arma a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sermo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el músico de primera clase Miguel Cruz Expósito, con destino en el regimiento de Infantería Granada núm. 34, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Sevilla, disponiendo que sea dado de baja por fin del mes actual en el Cuerpo a que pertenece.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

J. SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Sanidad Militar

OPOSICIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se convoque a oposiciones para cubrir

sesenta y cinco plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, y que los ejercicios den principio el día 1.º de febrero del año próximo venidero en la Escuela de Veterinaria de esta Corte, verificándose con arreglo a las bases y programas aprobados por real orden circular de 9 de julio de 1915 (D. O. núm. 150), y publicados en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 14 del mismo mes, entendiéndose modificado el párrafo primero del artículo décimo de dichas bases, en el sentido de que los aspirantes abonarán veinticinco pesetas por derechos de oposición, en vez de quince que el citado artículo determina. Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias documentadas en este Ministerio, terminando el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, el día 20 de enero del año próximo venidero.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor...

Sección de Justicia y Asuntos generales

APTOS PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: De conformidad con lo manifestado por V. E. en su escrito de 30 de octubre próximo pasado, y en atención a haberse cumplido los requisitos reglamentarios, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar la declaración de aptitud para el ascenso de los tenientes auditores de segunda D. Angel Bernal Algorta y don Francisco Bohorques Vecina, hecha por la Junta clasificadora de los capitanes y sus asimilados de esta región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar la declaración de aptitud para el ascenso hecha por la Junta de Secretaría de este Ministerio a favor del teniente auditor de segunda D. Rafael Pérez Herro, por reunir las condiciones reglamentarias.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

CONDECORACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 13 del mes próximo pasado, promovida por el comandante de Caballería D. Bernardo Almonacid de los Reyes, delegado militar de la Junta del censo del ganado caballar y mular de la provincia de Jaén, en súplica de que se le autorice para usar sobre el uniforme las insignias de la cruz de primera clase de la Orden civil de Beneficencia con distintivo negro y blanco, que posee, y que se anote esta circunstancia en su documentación personal; acreditándose por el testimonio notarial que acompaña que efectivamente se halla en posesión de la citada condecoración, y que ha satisfecho los derechos de expedición e impuesto correspondiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, en armonía con lo prevenido en la real orden circular de 20 de noviembre de 1883 (C. L. núm. 387) y en el artículo 27 de las instrucciones generales sobre redacción de hojas de servicios de 31 de julio de 1881 (C. L. núm. 340).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la primera región.

LIBERTAD CONDICIONAL

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 16 de octubre último, por Luis Ramírez Marín, residente en Pinto, en súplica de que se conceda el beneficio de libertad condicional a su hermano, el recluso en la Prisión de San Miguel de los Reyes, Bonifacio Rodríguez Marín, condenado en Consejo de guerra por sentencia de 3 de diciembre de 1917 a la pena de doce años y un día de reclusión temporal, por el delito de agresión a fuerza armada; teniendo en cuenta que la libertad condicional a los reclusos en establecimientos comunes se concede con los requisitos y a propuesta de las comisiones locales y la asesora del Ministerio de Gracia y Justicia, según previenen las leyes de 23 de julio de 1914 y 28 de diciembre de 1916 (C. L. núm. 276), el Rey (que Dios guarde) se ha servido desestimar la petición del recurrente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Capitán general de la tercera región.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito del Capitán general de la primera región de 1.º de mayo de 1920, en el que remitía informada instancia promovida por el teniente del regimiento de Infantería León número 38 D. Bartolomé Barba Hernández, en súplica de declaración de utilidad para la oficialidad del Ejército de la obra de que es autor, en colaboración con el teniente de la misma Atma D. Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, titulada «Conocimientos útiles para el oficial», el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado, recomendando su adquisición, aunque sin carácter obligatorio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor...

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de fecha 28 del mes de octubre pasado, remitiendo certificado de reconocimiento facultativo referente al teniente auditor de tercera D. Enrique Veloso Bazán, de reemplazo por enfermo en esta región, por el cual documento se acredita que el interesado está en condiciones de prestar servicio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado oficial vuelva a activo, quedando disponible en la misma región hasta que le corresponda ser colocado, en armonía con lo prevenido en la real orden circular de 9 de septiembre de 1918 (C. L. núm. 249).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

INVALIDOS

Excmo. Sr.: Visto el expediente intruído en la plaza de Sevilla, a instancia del cabo de Artillería, licenciado por inútil, Pablo Naranjo Sánchez, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo, y hallándose comprobado que el día 23 de diciembre de 1921, perteneciendo a la Comandancia de Algeciras y con ocasión de hacer salvas de cañón, se inflamó el paquete de pólvora al introducirlo en la recámara, produciéndole lesiones que motivaron su ingreso en el Hospital militar, determinando su declaración de inutilidad para el servicio, por haber sido preciso amputarle el brazo derecho, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien concederle su ingreso en Inválidos, toda vez que la lesión que presenta es de carácter permanente e irremediable, y se halla incluida en el artículo quinto, capítulo primero del cuadro de 8 de marzo de 1877, comprendiendo por tanto al interesado el artículo segundo del reglamento aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intendencia General Militar

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta a este Ministerio en 20 de junio del corriente año, desempeñadas en el mes de mayo anterior por el personal comprendido en la relación que a continuación se inserta, que comienza con D. Braulio Robles Ruiz y concluye con D. Federico Gil Acevedo declarándolos indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan, aprobado por real orden de 21 de octubre de 1919 (C. L. núm. 344). Es al propio tiempo la voluntad de S. M. sra eliminada de la expresada relación de comisiones indemnizables la desempeñada por el capitán médico D. Pedro Torres Hervás, que marchó de Manresa a Málaga para prestar servicio en comisión en el hospital militar de dicha plaza, por hallarse comprendido en el artículo séptimo del vigente reglamento de indemnizaciones anteriormente citado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 28 de septiembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos.....	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Inf. ^a Luchana, 28.	Capitán.....	D. Braulio Robles Ruiz	3.º	Tarragona...	Madrid	Tomar parte en la convocatoria de la Escuela Superior de Guerra. .								
Idem.....	Otro	» Carlos Suárez Figueroa....	3.º	Tortosa	Idem	Idem.....	30				31			2
Idem.....	Teniente	» Vicente Garriga Saume....	3.º S.	Tarragona	Tortosa	Conducir caudales.....	30				31			2
Idem.....	»	El mismo	3.º	Idem.....	Barcelona	Effectuar anotaciones en el cuaderno de armamento.....	2				2			1
Idem San Quintín, 47..	Otro	D. Fulgencio del Cerro.....	3.º S.	Figueras....	Gerona	Cobrar libramientos.....	23				25			3
Idem Vergara, 57.....	Capitán.....	» Pablo Berrocal López.....	3.º S.	Barcelona...	Tarrasa	Asistir como vocal a un Consejo de Guerra ...	1				1			1
Idem Jaén, 72	Profesor capitán...	» Alfredo Sanz Bravo.....	3.º	Idem.....	Palma de Mallorca y Mahón	Asistir concurso hípico...	10				10			1
Bón. Caz. Barcelona, 3.	Capitán	» Pedro Luengo Benítez.....	3.º	Idem.....	Madrid	Asistir como defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina...	18				31			14
Idem.....	Otro	» Alfonso Urgell Urgell.....	3.º	Idem.....	Mataró	Asistir como vocal Consejo Guerra.....	1				8			8
						Revistar la compañía de anetralladoras y asistir a la inauguración del monumento a S. M. el Rey D. Alfonso XII....	4				5			2
	T. coronel...	» Manuel Romerales.....	3.º	Vich	Ceuta y Madrid	Asistir convocatoria ingreso Escuela Superior de Guerra	8				31			24
	Capitán	» Gumersindo Zamora.....	3.º	Idem.....	Madrid	Asistir convocatoria ingreso Escuela Superior de Guerra		mayo.	1922		mayo.	1922		
Idem Alfonso XII.....	Otro	» Manuel Baturone.....		Idem.....	Idem		30				31			2
	Teniente	» Joaquín Gimeno		Idem.....	Idem		24				31			10
	Otro	» José León Martínez.....		Idem.....	Idem		21				3			10
	Alférez.....	» Ramón Peré Abenosa.....		Idem.....	Idem	Asistir al acto de la inauguración del monumento a S. M. el Rey D. Alfonso XII.....	22				31			10
	Suboficial...	» José Luján Herrero.....	3.º	Idem.....	Idem		23				3			10
	Músico 1.º	» Cándido Soler Naché.....		Idem.....	Idem		22				31			10
	Otro	» Esteban Vilatoba.....		Idem.....	Idem		24				31			10
	Capitán	» Francisco Rodríguez.....		Idem.....	Idem		22				31			10
	Comandante.	» Pedro Sáinz de Baranda	3.º S.	Granollers.	Hostalrich	Pasar revista armamento al destacamento.....	27				3			5
	M.º armero..	» Julio Secades Cuevas.....	3.º S.	Idem.....	Idem		27				27			1
	Teniente	» Romualdo Carretero Luque	3.º S.	Idem.....	Barcelona.....	Cobrar libramientos	27				27			1
Idem Estella, 14.....	Comandante.	» Pedro Sainz de Baranda.....	3.º S.	Idem.....	Idem	Pasar revista de armamento al destacamento..	2				2			1
	M.º armero..	» Julio Secades Cuevas	3.º S.	Idem.....	Idem		30				30			1
	Capitán	» José del Molino Azcárraga..	3.º S.	Idem.....	Castiño Montjuich (Barcelona).....	Separado de su habitual residencia	30				30			1
	Teniente	» Agustín Manzanedo.....	3.º S.	Idem.....	Idem		1				31			31
	Alférez.....	» Antonio Cardona.....	3.º S.	Idem.....	Idem		1				31			31
							1				31			31

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que está comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos.....	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
7.º reg. Art.ª ligera....	Sargento....	D. Enrique Correa	3.º	Vatarró	Melilla	Conducir ganado.....	1				8			8
Idem.....	Jiro	» Francisco Sánchez	3.º	Idem	Idem	Idem	1				8			8
Idem.....	Peniente	» Jaime Roselló	3.º S.	Idem	Barcelona	Cobrar libramientos	4				4			1
Idem.....	Ajustador....	» Luis Cámara Santa	3.º y 15	Idem	Oviedo	Prácticas maestro armero.	1				6			6
Idem.....	Cap. médico.	» Carlos Pérez Sierra.....	3.º	Idem	Ibiza	Ejercer cargo de vocal en la Comisión mixta de reclutamiento.....	1							31
Idem.....	Ajustador....	» Diego San Martín González.	3.º y 15	Idem	Oviedo.....	Prácticas maestro armero.	1				31			27
8.º idem.....	Capitán	» Manuel Albert Despujols ..	3.º	Barcelona...	Melilla	Conducir ganado	1				9			9
Idem.....	Sargento...	Milagro Garcimartín	3.º	Idem	Idem	Idem	1				9			9
Idem.....	Otro	Pablo Buj Martínez	3.º	Idem	Mérida	Idem	1				10			10
Idem.....	Otro	Juan Febrer Calver	3.º	Idem	Ciudad Real	Idem	1				7			7
Idem.....	Otro	Rufino Sancho Latorre	3.º	Idem	Madrid	Idem	1				15			15
Idem.....	Capitán	D. Fernando de la Torre.....	3.º	Idem	Tarrasa	Vocal Consejo guerra	10				11			2
Idem.....	»	El mismo	3.º	Idem	Tarragona.....	Revisar armamento de Carabineros.....	13	mayo.	1922		28	mayo.	1922	16
7.º idem pesada.....	Ajustador....	D. Sixto Molinos Gracia.....	3.º	Gerona.....	Oviedo.....	Prácticas para armero....	25				31			7
Intervención militar ..	Comisario 2.ª	» Lorenzo Dobón	3.º	Barcelona...	Buque hospital «Barce-16», Villanueva.....	Interventor	1				31			31
Idem.....	Otro	» Alberte Cuartero.....	3.º	Idem	Villafrauca Hospitalet..	Revista comisario	1				3			3
Idem.....	Otro	» Pedro Brinquis.....	3.º	Gerona	Figueras.....	Idem	1				2			2
Idem.....	»	El mismo	3.º	Idem	Idem	Intervenir servicios.....	22				23			2
Idem.....	Comisario 2.ª	D. Afrodísio Sánchez	3.º S.	Tarragona ..	Reus.....	Revista comisario	3				3			1
Idem.....	Otro	» Dionisio Unceta.....	3.º	Barcelona...	Manresa, Vich y Granollers	Idem	2				4			3
Sanidad militar	T. cor. méd.	» Pfo Brezosa Tablares	3.º	Idem	Tarragona.....	Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento....	1				31			31
Idem.....	Comte. méd.	» Juan García Rojo.....	3.º	Idem	Lérida	Observación ante la idem	1				31			31
21.º Tercio G.ª Civil.	Cap. médico.	» Federico Gil Acevedo	3.º S	Idem.....	San Baudillo de Llobregat	Reconocer a un recluta ..	17				17			1

Madrid 23 de septiembre de 1922.—Sánchez Guerra

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta a este Ministerio en 27 de junio del corriente año, desempeñadas en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del mismo por el personal comprendido en la relación que a continuación se inserta, que comienza con Francisco

Leiva Peña y concluya con Antonio Zapata Fernández, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan, aprobado por real orden de 21 de octubre de 1919 (C. L. núm. 344).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de septiembre de 1922.

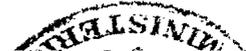
SANCHEZ GUERRA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación que se cita.

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículo del Reglamento o Real Orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Sevilla.....	Sargento....	Francisco Leiva Peña.....	3.º	Sevilla.....	Eibar.....	Recoger y conducir las pistolas asignadas a la Comandancia.....	21			28			8
Idem.....	Guardia 2.º	Andrés del Aguila Méndez....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21			28			8
Idem.....	Otro.....	Julio Arnau Canales.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21			28			8
Almería.....	Otro.....	Ramón Jiménez Martínez.....	3.º	Almería.....	Purchena.....	Comparecer de orden expresa del Sr. Capitán Gral. ante un juzgado de Instrucción.....	15	febrero..	1922	17	febrero..	1922	3
Idem.....	Otro.....	Juan Martínez Gálvez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15			17			3
Cádiz.....	Capitán.....	D. Manuel Eady Triana.....	3.º	Villamartin..	Grazalema.....	Juez instructor.....	26			28			3
Idem.....	Cabo.....	Ramón Sánchez Herrada.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	26			28			3
Ger. na.....	Teniente...	D. Jaime Perelló Obrador.....	3.º	Tasoa.....	Geroa.....	Jefe de línea accidental...	29			31			3
Sevilla.....	Sargento....	Francisco Leiva Peña.....	3.º	Sevilla.....	Eibar.....	Recoger y conducir las pistolas asignadas a la Comandancia.....	1			1			1
Idem.....	Guardia 2.º	Andrés del Aguila Méndez....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			1			1
Idem.....	Otro.....	Julio Arnau Canales.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			1			1
Idem.....	Teniente...	D. Mamerto Sánchez Tuñez....	3.º	San Juan de Ana farache	Camas.....	Juez instructor.....	21			23			3
Idem.....	Cabo.....	Juan Ruiz Sánchez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	21			23			3
Idem.....	Comandante.	D. José Benítez Trujillo.....	3.º	Sevilla.....	Idem.....	Juez instructor.....	23			24			2
Idem.....	Cabo.....	José Milán Pérez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	23			24			2
Huelva.....	Alférez.....	D. Melchor Soria Gracia.....	3.º	Tharsis.....	Mina «El Perrunal».....	Instruir expediente acuartelamiento.....	2			3			2
Idem.....	Guardia 1.º	Francisco Olmedo Martín.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2			3			2
Idem.....	Alférez.....	D. Joaquín Rodríguez Fernández	3.º	Valdelamusa.	Encinasola.....	Juez instructor.....	4			6			3
Idem.....	Comandante.	» Gonzalo Delgado García....	3.º	Huelva.....	Idem.....	Idem.....	11			14			4
Idem.....	Cabo.....	Joaquín Cruz Rodríguez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	11			14			4
Caballería del 4.º Tercio	Veterinario..	D. Miguel Sáenz de Pipaón....	3.º	Sevilla.....	Lebrija.....	Reconocer el ganado por padecer de muermo...	15	marzo..	1922	16	marzo..	1922	2
Idem.....	»	El mismo.....	3.º	Idem.....	Carmona.....	Reconocer, malenizar el ganado y sacrificar un caballo.....	16			20			5
Idem.....	»	El mismo.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Reconocer el ganado.....	24			28			5
Valencia.....	Teniente....	D. Marcelino Pérez Pérez.....	3.º	Sagunto.....	Benaguacil.....	Instruir expediente acuartelamiento.....	20			22			3
Granada.....	Otro.....	José Lupianez Oliveros.....	3.º	Iznalloz.....	Alamedilla.....	Idem.....	27			28			2
Idem.....	Guardia 2.º	Fulgencio Gea Fernández.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	27			28			2
Oviedo.....	T. coronel..	D. Rafael García Delgadillo....	3.º	Oviedo.....	León.....	Formar parte de una junta para la provisión de polainas.....	9			11			3
Idem.....	Capitán.....	» Francisco Michavila Adell....	3.º	Luarca.....	Idem.....	Idem.....	9			11			3
Cáceres.....	Comandante.	» Nicanor Bella Marcilla.....	3.º	Cáceres....	Cañaveral y Casas de Millán.....	Juez instructor.....	29			31			3
Idem.....	Sargento....	Vicente Robledo Constanzo....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	29			31			3





Comandancias	Clases	NOMBRES	Ante- ceden- cia o real or- den en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Norte.....	Cap. médico.	D. Angel Capa Araviatorre	3.º	Madrid.....	Huelva.....	Verificar un reconocim'ento	29			31			3
Málaga.....	Capitán.....	> Francisco Villalón Girón.	3.º	Marbella.....	Málaga.....	Asistir como vocales a un Consejo de Guerra	30			31			2
Idem.....	Otro.....	> Antonio Lafuente González.	3.º	Alora.....	Idem.....	Idem.....	30			31			2
Idem.....	Otro.....	> Juan Moreno Molina.....	3.º	Ronda.....	Idem.....	Idem.....	30			31			2
Cádiz.....	Guardia 2.º	Eustaquio Sevilla Castellano	3.º	Cádiz.....	Larache.....	Acompañar al capitán de In- tendencia, oficial pagador.	1			11			11
Cádiz.....	Guardia 2.º	Juan Gallardo Saldaña.....	3.º	Idem.....	Larache.....	Acompañar al capitán de Intendencia, oficial pa- gador.	1			11			11
Idem.....	Otro.....	Sebastián Ruiz Gil.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25			27			3
Idem.....	Otro.....	José Quirós Mateos.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25			27			3
Ciudad Real.....	Teniente.....	D. Agustín Fernández Adrados.	3.º	Infantes.....	Castellar de Santiago.	Juez instructor.....	31			31			1
Idem.....	Guardia 2.º	Juan Fernández Rubio.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	31	marzo.	1922	31	marzo.	1922	1
Caballería 18.º tercio.	Comandante.	D. José Rodríguez Zurbano.....	3.º	Córdoba.....	Valenzuela.....	Juez instructor.....	30			31			2
Idem.....	Guardia 2.º	Eusebio Ayuso Rodríguez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	30			31			2
Teruel.....	Alférez.....	D. Pedro Iñigo Cerro.....	3.º	Calamocha.....	Santa Eulalia.....	Instruir expediente acuar- telamiento.....	27			29			3
Jaén.....	Otro.....	> Vicente Morenillo Navarro.....	3.º	La Puerta.....	Villarodrigo.....	Juez instructor.....	28			30			3
Idem.....	Cabo.....	Romualdo Hortelano Velo.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	28			30			3
Caballería 23.º tercio	Alférez.....	D. José Benito Sancho.....	3.º	Alcaudete.....	Torredonjimeno.....	Hacerse cargo del mando accidental 2.º escuadrón.	31			31			1
Guardias jóvenes.....	Capitán.....	> Lorenzo Ucelay Figueras.....	3.º	Madrid.....	Valdemoro.....	Conducir caudales.....	1			1			1
Gerona.....	Teniente.....	> Jaime Perelló Obrador.....	3.º	Cassa.....	Gerona.....	Jefe línea accidental.....	11			11			1
Idem.....	Otro.....	> Ildelfonso Sánchez Botran.....	3.º	Palamos.....	Llansá.....	Juez instructor.....	15			16			27
Idem.....	Guardia 2.º	Santiago Gonzalo Refart.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	15			16			2
Barcelona.....	Comandante.	D. Pedro Ureta del Campo.....	3.º	Barcelona.....	Manresa.....	Juez instructor.....	10			14			5
Idem.....	Teniente.....	> Manuel Pintado Picón.....	3.º	Sabadell.....	Barcelona.....	Jefe de línea accidental.....	1			30			30
Caballería del 4.º tercio	Comandante.	> Antonio Escobedo Góngora.....	3.º	Sevilla.....	Ecija.....	Juez instructor.....	15			17			3
Idem.....	Guardia 2.º	Maximiano Sánchez Rojo.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	15			17			3
Idem.....	Capitán.....	D. Fernando Alvarez Holguín.....	3.º	Carmona.....	Sevilla.....	Asi tir como testigos a un Consejo de guerra.....	30			31			2
Idem.....	Guardia 2.º	Manuel Pérez Vázquez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30			31			2
Sevilla.....	Comandante.	D. José Benítez Trujillo.....	3.º	Sevilla.....	Osuna.....	Juez instructor.....	4	abril..	1922	5	abril..	1922	2
Idem.....	Cabo.....	José Milán Pérez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	4			5			2
Valencia.....	Alférez.....	D. Pascual Centelles Rovira.....	3.º	Chivá.....	Teresa.....	Instruir expediente acuar- telamiento.....	2			3			2
Idem.....	Guardia 2.º	Primitivo Arenas Martínez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2			3			2
Castellón.....	Teniente.....	D. Juan Cano de Paz.....	3.º	San Mateo.....	Chert.....	Instruir expediente acuar- telamiento.....	3			4			2
Idem.....	T. coronel..	> Arturo Roldán Trapaga.....	3.º	Castellón.....	Valencia.....	Subinspector accidental.....	6			8			3
Coruña.....	Comandante.	> Juan Vara Terán.....	3.º	Coruña.....	Betanzos y Coiro.....	Juez instructor.....	2			5			4
Idem.....	Guardia 2.º	Andrés Rapa Gómez.....	3.º	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	2			5			4
Idem.....	Guardia 1.º	Antonio Zapata Fernández.....	3.º	Carballo.....	Larache.....	Mando accidental puesto.....	8			30			23

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real ordenes en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA								
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Avila	Comandante	D. Aurelio Morazo Monje		Avila	Arévalo	Juez instructor	14				17				4
Valladolid	Guardia 1.º	Florián Rivas Muñoz		Idem	Idem	Secretario	14				17				4
Oviedo	Teniente	D. Antonio Reparáz Araujo		Candas	Salinas	Instruir expediente acuartelamiento	11				12				2
Oviedo	Alférez	> Angel Pinilla García		Grado	Pola de Somiedo	Instruir expediente acuartelamiento	26				28				3
Idem	Capitán	> Francisco Michavila Adell		Luarca	Oviedo	Secretario causas	7				8				2
Cab.º 10.º Tercio	Otro	> Domingo Cabello Tomás		Gijón	León	Formar parte de un tribunal de exámenes	2				4				3
Idem	Otro	> Joaquín España Cantos		Oviedo	Idem	Idem	27				28				2
Cáceres	Teniente	> Santiago Rodríguez Martín		Hervás	Baños y la Garganta	Instruir expediente acuartelamiento	27				28				2
Idem	Guardia 2.º	Rufino Hitos Blázquez		Baños	La Garganta	Secretario	2				3				2
Idem	Comandante	D. Nicanor Bella Marcilla		Cáceres	Yerte y Puebla de Obando	Juez instructor	2				3				2
Idem	Sargento	Vicente Robledo Constanzo		Idem	Idem	Secretario	7				9				3
Caballería 11.º Tercio	Comandante	D. Pedro Moraleda Fernández Sumón		Badajoz	Granja de Torre Hermosa	Juez instructor	10				12				3
Idem	Guardia 2.º	Fabián Otero Guerra		Idem	Idem	Secretario	10				12				3
Palencia	T. coronel	D. Angel Ramos Ordoñez		Palencia	Burgos	Hacer entrega del mando accidental del Tercio	1				15				4
Idem	Capitán	> Manuel Campora Cornejo	3.º	Dueñas	Palencia	Prestar declaración como testigo ante juez inst.º	22	abril..	1922		23	abril..	1922		2
Norte	Capitán méd.	> Angel Cspa Arabiatorre		Madrid	Huelma	Verificar un reconocimiento	2				3				2
Málaga	Capitán	> Francisco Villalón Girón		Marbella	Málaga	Asistir como vocales a un Consejo de Guerra	1				2				2
Idem	Otro	> Antonio Lafuente González		Alora	Idem	Idem	1				2				2
Idem	Otro	> Juan Moreno Molina		Ronda	Idem	Idem	1				2				2
Idem	T. coronel	> Antonio Ruiz Jiménez		Málaga	Ronda	Instruir una información	2				6				5
Idem	Cabo	Francisco Sánchez Espinosa		Idem	Idem	Secretario	10				11				2
Idem	Comandante	D. Joaquín Aguirre García		Idem	Idem	Secretario	2				6				5
Idem	Cabo	Francisco Sánchez Espinosa		Idem	Antequera	Juez instructor	10				11				2
Idem	Alférez	D. Rodrigo Hernández Gutiérrez		Idem	Idem	Secretario	13				14				2
Idem	Guardia 2.º	Antonio Díaz Portillo		Torremolinos	Churriana y Málaga	Juez instructor	14				16				3
Cádiz	Alférez	D. Damián Chicharro Vega		Idem	Idem	Secretario	14				16				3
Idem	Teniente	> José Sánchez Pavón		Jerez	Arcos	Instruir expediente acuartelamiento	14				16				3
Lérida	Otro	> Ceferino Suárez Mostaza		Tarifa	Algeciras	Idem	14				16				3
Ciudad Real	Otro	> Agustín Fernández Adrados		Funeda	Alcarraz	Idem	15				17				3
Idem	Guardia 2.º	Juan Fernández Rubio		Infantes	Castellar de Santiago	Juez instructor	18				20				3
Idem	Comandante	D. José Rodríguez Zurbano		Idem	Idem	Secretario	1				3				3
Caballería 18.º Tercio	Comandante	D. José Rodríguez Zurbano		Córdoba	Peñarroya	Juez instructor	1				3				3



D. O. núm. 257

16 de noviembre de 1922

725

Comandancias	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Cab.º del 18.º Tercio ..	Teniente	D. Juan Jiménez Castellanos Casaleiz	3.º	Aguilar.....	Peñarroya	Secretario.....	5			7			3
Idem	Comandante..	» José Rodríguez Zurbano.....	3.º	Córdoba.....	Valenzuela	Juez instructor.....	1			1			1
Idem	Guardia 2.º	Eusebio Ayuso Rodríguez.....	3.º	Idem	Idem	Secretario.....	1			1			1
Córdoba.....	Alférez	D. Francisco Jiménez Gálvez.....	3.º	El Carpio.....	Obejo	Juez instructor.....	1			5			5
Córdoba.....	Guardia 1.º	Serafin González Inestal.....	3.º	El Carpio.....	Obejo	Secretario.....	1			5			5
Logroño	Cabo	Victoriano Ciordia Pérez	3.º	Haro	Pamplona.....	Recoger y conducir caballos.....	4			6			3
Idem.....	Guardia 2.º	Florencio Matute Fernández.....	3.º	Idem.....	Idem	Idem.....	4			6			3
Idem.....	Otro.....	Ciriaco Trevijano Tejada.....	3.º	Idem.....	Idem	Idem.....	4			6			3
Idem.....	Otro.....	José Quiñones Pascual.....	3.º	Logroño	Idem	Idem.....	4			6			3
Jaén.....	Teniente.....	D. Pedro Barcina de Moral.....	3.º	Cazorla.....	Villacarrillo	Hacerse cargo del mando accidental de la compañía.....	8			10			3
Caballería del 23.º Tercio ..	Alférez	» José Benito Sancho.....	3.º	Alcaudete ..	Torredonjimeno	Id. íd. del 2.º Escuadrón..	1	abril..	1922	1	abril..	1922	1
Idem.....	»	El mismo.....	3.º	Idem.....	Idem	Hacer entrega del id. íd. ..	14			15			2
Santander.....	Comandante..	D. Antonio Balbas Vázquez.....	3.º	Santander ..	Arredondo.....	Juez instructor.....	3			4			2
Idem	Guardia 2.º	Serafin Vicente Casas.....	3.º	Idem.....	Idem	Secretario.....	3			4			2
Idem	Otro.....	Teófilo Sanz Collada.....	3.º	Idem.....	Pamplona.....	Recoger y conducir caballos.....	10			13			4
Idem.....	Otro.....	Ignacio Castilla de la Cruz.....	3.º	Idem.....	Idem	Idem.....	1			13			4
Idem.....	Sargento ..	Ángel Rodríguez Renedo	3.º	Idem.....	Idem	Idem.....	10			13			4
Baleares	Teniente.....	D. Jaime Morey Pol.....	3.º	Luchmayor..	Santañy y Campos.....	Retirar y hacer efectivo libramiento.....	31			31			1
Idem	»	El mismo.....	3.º	Idem.....	Idem	Instruir expediente acuartelamiento.....	3			4			2
Idem	»	El mismo.....	3.º	Idem.....	Idem	Instruir expediente acuartelamiento.....	7			8			2
Coruña.....	Guardia 1.º	Antonio Zapata Fernández	3.º	Carballo.....	Larache.....	Mando accidental del puesto.....	1	mayo..	1922	31	mayo..	1922	31
Baleares	Teniente.....	D. Jaime Morey Pol.....	3.º	Luchmayor..	Palma	Retirar y hacer efectivos libramientos	1	idem..	1922	1	idem..	1922	1
Coruña	Guardia 1.º	Antonio Zapata Fernández.....	3.º	Carballo.....	Larache.....	Mando accidental del puesto.....	1	junio..	1922	6	junio..	1922	6

Madrid de 29 septiembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente coronel de Intendencia, con destino en la Intendencia Militar de Tenerife, D. Luis Farauo de Saint Germain, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el

pase a supernumerario sin sueldo, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 5 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362) y 8 de julio último (D. O. núm. 152), quedando adscripto para todos los efectos a la Capitanía general de la cuarta región.
De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de Canarias.
Señores Capitán general de la cuarta región e Intendente civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sermo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de Intendencia, con destino en la segunda Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, D. Antonio García de Longoria y Romero del Castillo, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase a supernumerario sin sueldo, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 5 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362) y 8 de julio último (D. O. núm. 152), quedando adscripto para todos los efectos, a la Capitanía general de la segunda región.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

J. SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Sección de Aeronáutica

DESTINOS

Excmo. Sr.: Obtenido el título de observador de aeroplano con antigüedad de 1.º de julio último, por el teniente de Carabineros D. José Simón Lafuente, con destino en la Comandancia de Huesca y en comisión en el servicio de Aeronáutica, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el referido oficial pase destinado al servicio de aviación en la situación A) de las señaladas en el vigente reglamento del indicado servicio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1922.

SANCHEZ GUERRA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región, Director general de Carabineros e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias centrales.

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Señor Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el herrador de tercera del regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, José Moles López, pase destinado, con la categoría de herrador de segunda, al de Lusitania, 12.º de la misma Arma, por cuya Junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de dicha clase.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1922.

El Jefe de la Sección,
Joaquín Aguirre

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Intendencia general militar

PAGADURIAS MILITARES

Circular. En cumplimiento de la real orden de 29 de septiembre último (D. O. núm. 220) sobre la organización del servicio de las Pagadurías de haberes, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra se entenderán ampliadas las reglas que con la misma fecha

y DIARIO OFICIAL, fueren dictadas por esta Intendencia general, en el sentido de que los habilitados a que se refiere la base quinta de la real orden circular antes mencionada, continuarán en sus cometidos actuales sin retribución alguna, solamente para liquidar y ultimar las operaciones pendientes de los ejercicios anteriores al de 1922-23, y si por cualquier causa fueran baja en sus destinos, el jefe del Centro o dependencia en donde prestan sus servicios, nombrará inmediatamente un oficial que se encargue, bajo inventario, de la documentación y fondos existentes en poder del habilitado que sea baja, con objeto de que haya siempre alguien encargado de solventar aquéllas incidencias hasta terminar el ajuste de los ejercicios a que éstas se refieran.

Por lo que respecta al ejercicio en curso, se atenderán a las instrucciones ya publicadas, bajo el epígrafe de «adicionales» en el DIARIO OFICIAL núm. 220, ya citado.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1922.

El Intendente general,
José Márquez

Señor...

Consejo Supremo de Guerra y Marina

PAGAS DE TOCAS

Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha al Excmo. Señor Intendente general militar lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, y según acuerdo de 31 del mes de octubre último, ha declarado con derecho a las dos pagas de tocas que le corresponden por el reglamento del Montepío Militar, a doña María Sanchidrián Pons, viuda del teniente de Intendencia D. Ramiro Nieto Sáez, cuyo importe de 666,66 pesetas, duplo de las 333,33 pesetas que de sueldo mensual en activo disfrutaba el causante al fallecer, se abonará a la interesada una sola vez por la Intendencia Militar de Melilla, que era por donde percibía sus haberes dicho causante.»

Lo que por orden del Excmo. Señor Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1922.

El General secretario,
Luis G. Quintas.

Excmo. Señor Comandante general de Melilla.

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña Antonia Ramírez Penagos, que reside en esta Corte, calle de Santa Lucía núm. 12, piso cuarto centro, huérfana de las primeras nupcias del comandante de Infantería, retirado, D. Antonio Ramírez Busto, en solicitud de coparticipación en la pensión que disfruta su hermanastra doña Josefa Ramírez Alonso;

Considerando que no han variado las circunstancias que concurrían en la recurrente, y que se tuvieron en cuenta en 9 de diciembre de 1907, y que la pensión de que se trata no está vacante, único caso en que podría aspirar a ella como hija casada en vida de los padres, conforme a la real orden de 25 de marzo de 1856,

Este Alto Cuerpo, en 8 del corriente mes, ha acordado desestimar la instancia de la interesada, por carecer de derecho a la coparticipación que solicita.

Lo que de orden del Excmo. Señor Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1922.

El General Secretario,
Luis G. Quintas

Excmo. Señor General Gobernador Militar de Madrid.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por doña Luisa Ortiz Magariño, y en 8 del corriente mes ha acordado desestimar la instancia de la recurrente, por carecer de derecho a la pensión que solicita en concepto de viuda del teniente de la Guardia Civil D. Eulogio González Bel, por la circunstancia de que cuando éste falleció no contaba doce años de servicios efectivos, y que para poder resolver acerca del derecho a percibir pagas de tocas, debe re-

mitir certificado en que haga constar el sueldo que disfrutaba el causante al fallecer.
Lo que de orden del Excmo. Señor Presidente tengo el honor de manifestar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1922.

El General Secretario.
Luis G. Quintas

Excmo. Señor General Gobernador militar de Cádiz.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

PREMIOS DE CONSTANCIA

Relación del personal de tropa del mismo a quien se ha concedido compromiso de servir en filas, periodo en que se clasifica o duración del compromiso y premio de constancia que les corresponde, con arreglo a lo preceptuado en real orden circular de 11 de agosto de 1920 (C. L. núm. 195).

18.º Tercio

Comandancia	Clases	NOMBRES	Periodo de premio de constancia en que se le clasifica.....	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Premio mensual de constancia que les corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	
Córdoba	Suboficial.	D. Miguel Abadía Salvatierra	>	1	junio...	1922	Indeterminado.....			30	00	1	junio...	1922	Por haber ascendido a su actual empleo en la indicada fecha.
	Cabo.....	Enrique Ballesteros Bernalte.	>	1	septbre.	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
	Otro.....	D. José Estrada Pozuelo.....	>	17	agosto..	1922	4	>	>	27	50	1	idem..	1922	
	Guard 1.º	Fernando Aguilar Sancho ...	>	25	idem...	1922	>	4	6	27	50	1	idem...	1922	Tiempo que les falta para cumplir los 51 años
	Otro 2.º	Antonio López Romero.....	>	1	septbre.	1922	1	3	2	27	50	1	idem...	1922	
	Otro.....	Manuel Sánchez Rubio.....	>	20	agosto..	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922	
	Otro.....	Manuel Moreno Gutiérrez...	>	1	septbre.	1922	4	>	>	26	00	1	idem...	1922	
	Otro.....	Miguel Torres Jiménez.....	>	1	idem...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Cabo.....	Antonio Varo Luque.....	>	>	>	>	>	>	>	27	50	1	dicbre..	1920	
	Guard 2.º	Juan Santarén Herrera.....	>	>	>	>	>	>	>	27	50	1	abril...	1920	Por reunir 16 años de servicio
	Otro.....	Enrique Campos Romero.....	>	>	>	>	>	>	>	27	50	1	idem...	1920	
	Otro.....	Antonio Segura González...	>	>	>	>	>	>	>	27	50	1	mayo...	1922	
	Otro.....	Francisco Borjas Mesa.....	>	>	>	>	>	>	>	27	50	1	junio...	1922	
	Otro.....	Serafín Muñoz López.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	mayo...	1922	
	Otro.....	Juan Urbano Polo.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	julio...	1922	Por ídem 6 id.
Otro.....	Pablo Núñez Rico.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	septbre.	1922		
Otro.....	Benjamín Gómez Gómez.....	>	1	agosto...	1922	4	>	>	20	00	1	agosto...	1922		
Otro.....	Claudio Aranda Martín.....	>	1	idem...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922		
Otro.....	Agustín Sánchez Donoso...	>	1	idem...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922		
Otro.....	Benedicto Belmonte Gómez...	>	21	julio...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922		
Otro.....	Alfonso Carrasco Gómez...	>	1	agosto...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922		
Otro.....	José Martín Serrano Ribas...	>	1	idem...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922		
Otro.....	Francisco Martínez Molero..	>	1	idem...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922		
Otro 1.º	Tomás Gómez Ledesma.....	>	1	idem...	1922	>	4	28	27	50	1	idem...	1922	Tiempo que les falta para cumplir los 51 años.	
Otro.....	D. Eugenio Pérez Retamar...	>	1	idem...	1922	3	8	11	27	50	1	idem...	1922		
C. Real	Otro.....	Ladislao Pérez Coello.....	>	20	julio...	1922	3	11	9	27	50	1	idem...	1922	
	Cabo.....	Adolfo Celestino Gorjon.....	>	1	agosto...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Guard 1.º	José Sánchez Cruz.....	>	1	idem...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Otro.....	Manuel Sánchez Molina.....	>	1	idem...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Otro 2.º	Juan Ramón Real Trujillo...	>	1	idem...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Otro.....	Vicente Soto Pozo.....	>	1	idem...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Otro.....	Cruz Rodrigo Sánchez.....	>	1	idem...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922	
	Otro.....	Felipe Almeida Lirio.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem...	1922	Por reunir seis años de servicio
	Otro.....	Félix Delgado Montarroso...	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem...	1922	
	Otro.....	Rafael Blancas Ríos.....	>	1	agosto...	1922	4	>	>	27	50	1	idem...	1922	
	Cabo.....	Natividad Rodríguez Santos.	>	>	>	>	>	>	>	27	50	1	abril...	1922	Ídem 16 id.
	Otro.....	Manuel Prieto Bernete.....	>	4	agosto...	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
	Guard 2.º	Ignacio Madueño Viqueo...	>	1	idem...	1922	3	>	>	27	50	1	agosto...	1922	
	Otro.....	Manuel Márquez de las Heras	>	1	idem...	1922	4	>	>	20	00	1	idem...	1922	
	Caballería	Otro.....	Isidoro Molina Barba.....	>	>	>	>	>	>	20	00	1	septbre.	1922	Ídem 6 id.
Otro.....		Manuel Cruz Rodríguez.....	>	>	>	>	>	>	20	00	1	nobre...	1920		
Herrador.		Miguel Ruano Madueño.....	>	1	septbre.	1922	3	>	>	30	00	1	septbre.	1922	
Otro.....	Adrián Niño Carballo.....	>	22	idem...	1922	3	>	>	30	00	1	octubre.	1922		

19.º Tercio.

Comandancia	Clases	NOMBRES	Periodo de constancia en que se le clasifica.....	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Premio mensual de constancia que le corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	
Salamanca	Guard. 2.º	Miguel Sánchez Hernández...	>	1	agosto...	1922	Continuación.....			27	50	1	agosto...	1922	Por exceder de 50 años.
	Idem.....	Otro.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Zamora...	Otro 1.º	Gabriel Campesinos Miguélez	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	Por reunir 16 años de servicio
	Idem.....	Otro.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Salamanca	Cabo...	Manuel del Rey Alonso.....	>	5	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	septbre...	1922	Idem 6 id.
	Idem.....	Otro.....	>	7	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Zamora...	Guard. 2.º	Buenaventura Sánchez Cruz	>	15	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por exceder de 50 años.
	Idem.....	Otro.....	>	15	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Zamora...	Guard. 2.º	Florentino Martín Benito.....	>	19	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por reunir 16 años de servicio
	Idem.....	Otro.....	>	19	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Idem.....	Otro.....	Nicasio Alvarez Lorenzo.....	>	20	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	Idem 6 id.
	Otro.....	Félix Fernández Morales.....	>	26	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Idem.....	Otro.....	Andrés Martín Prieto.....	>	26	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por exceder de 50 años.
	Otro.....	Santos Collantes Fernández.....	>	27	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Salamanca	Otro.....	José Gómez Fernández (7.º).....	>	27	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Idem 6 id.
	Otro.....	José Prado García.....	>	29	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Zamora...	Otro.....	José Martín González.....	>	1	septbre...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por exceder de 50 años.
	Idem.....	Otro.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Zamora...	Otro.....	Ceferino Pérez Fuentes.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Idem 6 id.
	Idem.....	Otro.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Zamora...	Otro.....	Manuel García Hernández.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por exceder de 50 años.
	Idem.....	Otro.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Idem.....	Otro.....	Eduardo Sánchez Martín.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	Idem 6 id.
	Otro.....	Joaquín Martín Rodríguez.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Idem.....	Otro.....	Crescencio Río Fernández.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	Por exceder de 50 años.
	Otro.....	Manuel Ballesteros Lorenzo.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	

20.º Tercio.

Logroño...	Sargento..	Pedro Hernández Escribano.....	4.º	23	agosto...	1922	Indefinido.....			60	00	1	septbre...	1922	Acogido al R. D. de 26 de noviembre de 1903.
	Otro.....	José Baños del Campo.....	1.º	>	>	>	>			20	00	1	agosto...	1922	
Soria.....	Otro.....	Gabriel Montiel Parceros.....	1.º	>	>	>	>			20	00	1	octubre...	1922	Por reunir más de seis años de servicio.
	Otro.....	Santos Martínez Sáenz.....	1.º	>	>	>	>			20	00	1	septbre...	1922	
Soria.....	Otro.....	Juan Vera Gil.....	1.º	>	>	>	>			20	00	1	junio...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	El mismo.....	1.º	1	septbre...	1922	Idem.....			20	00	1	septbre...	1922	
Soria.....	Sargento..	Joaquín Almagro Baró.....	4.º	1	mayo...	1922	Indefinido.....			60	00	1	mayo...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	José Romero Trascasas.....	2.º	13	junio...	1922	Idem.....			27	50	1	julio...	1922	
Soria.....	Cabo.....	Francisco Loza Vizcarra.....	2.º	1	septbre...	1922	Idem.....			27	50	1	septbre...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Jesús Villar Galilea.....	1.º	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Soria.....	Otro.....	Pedro Vicente Ruiz.....	1.º	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Juan José Egullar Rojas.....	2.º	1	idem...	1922	1	1	20	27	50	1	idem...	1922	
Soria.....	Otro.....	Antonio García Munera.....	1.º	>	>	>	>			20	00	1	agosto...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Felipe Pacheco Lafuente.....	2.º	>	>	>	>			27	50	1	idem...	1922	
Soria.....	Sargento..	Andrés Pascual Ibáñez.....	4.º	1	junio...	1922	Indefinido.....			60	00	1	junio...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Arturo Blanco Ardanaz.....	3.º	1	idem...	1922	1	3	>	50	00	1	idem...	1922	
Soria.....	Guard. 1.º	Tomás Domingo de las Heras	2.º	1	agosto...	1922	>	7	6	27	50	1	agosto...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Agustín Guerrero Antón.....	2.º	1	idem...	1922	1	>	28	27	50	1	idem...	1922	
Soria.....	Otro.....	Felicarpo Martínez Lapuerta.....	2.º	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Francisco Medina Revuelta.....	2.º	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Soria.....	Otro 2.º	Eugenio Hernando Romero.....	2.º	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Mariano Marín Carnicero.....	1.º	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	

21.º Tercio

Estc.....	Cabo.....	Teodoro Guillén Campuzano.....	>	1	agosto...	1922	>	9	3	27	50	1	agosto...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Bias Pascual Marín.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Estc.....	Otro.....	Pascual Díaz Villaplana.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Ceferino González Loya.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Estc.....	Cabo.....	Julio Yagüe Garcillán.....	>	13	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	septbre...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Emeterio González Cenicero.....	>	1	septbre...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Estc.....	Guard. 1.º	Francisco Murillo Sánchez.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Casimiro Domínguez Molano.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	
Estc.....	Guard. 2.º	Juan Cases Muñoz.....	>	1	abril...	1919	Idem.....			20	00	1	idem...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Eugenio Pérez Farfías.....	>	1	agosto...	1919	Idem.....			20	00	1	agosto...	1922	
Estc.....	Cabo.....	D. Francisco Marín Hernández.....	>	1	septbre...	1922	Idem.....			27	50	1	septbre...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	José Jardí Anguera.....	>	1	idem...	1922	Idem.....			27	50	1	idem...	1922	
Estc.....	Otro.....	José Figueras Sánchez.....	>	4	idem...	1920	Idem.....			27	50	1	octubre...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Gabriel Cortes Calvo.....	>	1	agosto...	1922	Idem.....			20	00	1	agosto...	1922	
Estc.....	Guard. 2.º	José Rodríguez Bravo.....	>	1	diciembre...	1918	Idem.....			20	00	1	julio...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Lucio Pablos Moreno.....	>	1	mayo...	1919	Idem.....			20	00	1	octubre...	1922	
Estc.....	Otro.....	Antonio Fuentes García.....	>	1	julio...	1922	Idem.....			20	00	1	julio...	1922	Idem 16 id.
	Otro 1.º	José Rocher Asenál.....	>	1	agosto...	1922	Idem.....			27	50	1	agosto...	1922	
Caballería	Trompeta.	Vicente Torreger Pagés.....	>	1	septbre...	1922	Idem.....			20	00	1	septbre...	1922	Por reunir 16 años de servicio.
	Otro.....	Leandro Sánchez Sánchez.....	>	7	marzo...	1921	Idem.....			20	00	1	octubre...	1922	
Caballería	Guard. 2.º	Antonio Domingo Mañas.....	>	1	mayo...	1922	Idem.....			20	00	1	mayo...	1922	Idem 16 id.
	Otro.....	Teodoro Muñoz Ibáñez.....	2.º	1	junio...	1922	Idem.....			30	00	1	junio...	1922	

22.º Tercio.

Comandancia	Clases	NOMBRES	Periodo de premio de constancia en que se les clasifica.....	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Eremto mensual de constancia que les corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	
Guadalajara	Suboficial.	D. Martín Fernández Fernández	4.º	1	mayo...	1922	Continuación			30	00	1	mayo...	1922	
	Sargento.	Antonio Fernández Gaspar..	4.º	15	septbre.	1922	Idem			60	00	1	octbre..	1922	
	Cabo.	Casimiro Courbert Martínez.	2.º	1	octubre.	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Orencio Chafé del Hoyo.....	1.º	1	septbre.	1922	4			20	00	1	septbre.	1922	
	Guard. 1.º	Germán Calvo García.....	2.º	6	agosto	1922		1	15	27	50	1	idem...	1922	
	Otro 2.º	Pedro Barroso Hernando.....	2.º	1	septbre	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Teodoro Barco del Olmo.....	1.º	9	agosto	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Julio García Ruiz.....	1.º	17	julio...	1922	4			20	00	1	agosto	1922	
	Otro	Crispulo Hernández Mesonero	1.º	1	agosto	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Francisco Martínez Barbas...	1.º	1	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Modesto Roldán Muñoz.....	1.º	6	idem...	1922		8		20	00	1	septbre.	1922	
	Cabo.	Antonio Raures Expósito.....	1.º	19	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Corneta.	Joaquín Sánchez Sánchez.....	1.º	8	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Guard. 1.º	Francisco Torres Pérez.....	2.º	1	septbre	1922		2	27	27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Diego Olivares Pascual.....	2.º	1	idem...	1922	1	6	21	27	50	1	idem...	1922	
Otro 2.º	Fulgencio Muñoz García.....	2.º	18	agosto	1922		6		27	50	1	idem...	1922		
Otro	Juan Martínez López.....	2.º	19	marzo...	1922		4	11	27	50	1	abril...	1922		
Otro	Telesforo Miguel Valero.....	1.º	10	idem...	1922	1	1	20	20	00	1	idem...	1922		
Otro	Joaquín Díaz Hernández.....	1.º	5	agosto	1922	4			20	00	1	septbre.	1922		
Otro	Joaquín Esteban Ros.....	1.º	25	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922		
Otro	Manuel Benedicto Castellote.	1.º	25	julio...	1922		8	5	20	00	1	agosto	1922		
Otro	José Baguena Tortajada.....	1.º	21	agosto	1922	2	1	9	20	00	1	septbre.	1922		
Otro	Angel Juan Pérez.....	1.º	26	idem...	1922	1	3	4	20	00	1	idem...	1922		

23.º Tercio.

Albacete	Cabo.....	Venancio Forte Cantero.....		22	agosto..	1922	4			20	00	1	septbre.	1922	
	Guard. 2.º	Román Gómez Cantos.....		1	idem...	1922	4			27	50	1	agosto..	1922	
	Otro	José Vergara Espinosa.....		1	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Domingo Marín Rubio.....		1	septbre.	1922	4			27	50	1	septbre.	1922	
	Otro	Pascual Fernández Díaz.....		1	agosto..	1922	4			20	00	1	agosto..	1922	
	Otro	José Pérez Vélez.....		1	septbre.	1922	4			27	50	1	septbre.	1922	
	Otro	Pedro Algaba Inclán.....		1	idem...	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Juan Andrés Chillerón.....		1	idem...	1922	2			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	José Pérez Vélez.....								27	50	1	nobre..	1921	Por reunir 6 años de servicios. Por id. 6 id.
	Otro	Juan Antonio Campoy.....								20	00	1	agosto..	1922	
Jaén	Cabo.....	Angel Jiménez Claver.....		1	septbre.	1922	4			20	00	1	septbre.	1922	
	Guard. 1.º	Emilio Marín Precioso.....		30	agosto..	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Elias García Serrano.....		1	septbre.	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Miguel Garrido Olivares.....		1	idem...	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro 2.º	D. Bonifacio Gómez de los Ríos		1	idem...	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	José Ballester Costa.....		1	idem...	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Juan Cortés Molina.....		1	idem...	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro	Rafael Fernández Ruiz.....		1	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Domingo del Río Martínez.....		1	idem...	1922	4			20	00	1	idem...	1922	
	Cabo.	Miguel Cozar Andrade.....								27	50	1	idem...	1922	Por id. 16 id.
Guard. 2.º	Juan Olmedo Gutiérrez.....								27	50	1	agosto..	1921		
Otro	Francisco Moral Parreño.....								20	00	1	junio...	1922		
Otro	Manuel Muñoz Punzano.....								20	00	1	agosto..	1922		
Otro	Antonio Currillo Martínez.....								20	00	1	septbre.	1922	Por id. 6 id.	
Otro	Vicente Gilabet Alemany.....								20	00	1	idem...	1922		
Otro	Juan Moreno Jodar.....								20	00	1	idem...	1922	Por 21 años de servicios acogido al R. D. de 26 de noviembre de 1903.	
Caballería	Sargento.	Diego Contreras Marchal....	3.º	27	julio...	1922				50	00	1	agosto..	1922	
	Herrador.	Jesús García Rodríguez.....	8.º	17	agosto..	1922	3			45	00	1	septbre.	1922	
	Guard. 2.º	Sabas Andújar González.....		7	septbre.	1922	4			20	00	1	octubre.	1922	
	Otro	Luis Mendieta del Real.....		1	agosto..	1922	4			20	00	1	agosto..	1922	
Otro	Ovidio Montero Espada.....			idem...	1922				20	00	1	septbre.	1922	Por reunir 6 años de servicios.	

24.º Tercio.

Ponferrada	Cabo.....	Antonio Lorenzo Trenado....		1	septbre.	1922	4			20	00	1	septbre.	1922	
	Guard. 1.º	José Sánchez Dogando.....		1	idem...	1922	4			27	50	1	idem...	1922	
	Otro 2.º	José Diéguez Camba.....								20	00	1	agosto..	1922	Por reunir 6 años en filas
	Otro	Gerardo Alvarez Vázquez.....								20	00	1	abril...	1922	
Orcense	Cabo.....	Francisco Tufiño Pozá.....								27	50	1	julio...	1922	Idem 16 id.
	Guard. 2.º	Marcellino Conde Vázquez...								27	50	1	abril...	1920	
	Otro	Hermenegildo Nolasco Araujo								20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Marcellino Rodríguez Sierra..								20	00	1	julio...	1922	Idem 6 id.
	Otro	Antonio Losada Fernández...								20	00	1	septbre.	1922	
	Otro	Emilio González Doparo.....								20	00	1	idem...	1922	
	Otro	Juan Crespo Fernández.....		1	agosto..	1922	4			27	50	1	agosto..	1922	
	Otro	Francisco Santaefenia Parifia		16	idem...	1922	1			27	50	1	septbre.	1922	
Otro	Antonio López Gándara.....		1	septbre.	1922	4			20	00	1	idem...	1922		

25.º Tercio.

Comandancias	Clases	NOMBRES	Período de premio de constancia en que se le clasifica.....	Fecha en que empieza el nuevo compromiso			Duración del compromiso			Premio mensual de constancia que les corresponde		Fecha en que empieza la percepción del premio			Observaciones
				Día	Mes	Año	Años	Meses	Días	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	
Vizcaya	Suboficial	D. Juan Caslo Martín.....	4.º	1	abril	1922	4	>	>	30	00	1	abril	1922	
	Cabo	Ramón Martínez Valdenebro.	2.º	5	septbre.	1922	4	>	>	27	50	1	octubre	1922	
	Otro	Vidal Montero Sánchez.....	1.º	9	idem	1922	4	>	>	20	00	1	idem	1922	
	Guard. 2.º	Joaquín Garijo Gil.....	2.º	5	idem	1922	4	>	>	27	50	1	idem	1922	Por reunir 16 años
	Otro	Francisco Pérez Pangua.....	1.º	1	idem	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
	Otro	Mauricio González Alario.....	1.º	26	agosto	1922	4	>	>	29	00	1	idem	1922	
	Otro	Adolfo Manzanás Núñez.....	1.º	1	mayo	1922	4	>	>	20	00	1	mayo	1922	
	Otro	Francisco López Condado.....	1.º	13	septbre.	1922	4	>	>	20	00	1	octubre	1922	
	Otro	Ernesto Martínez Sanz.....	1.º	25	junio	1921	4	>	>	20	00	1	julio	9. 21	Por reunir 6 años de servicio.
	Otro	Manuel Inclán Pajares.....	1.º	1	septbre.	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	Por id. 16 años.
Santander	Cabo	Luis Bachiller Pascali.....	2.º	4	junio	1922	4	>	>	27	50	1	julio	1922	
	Guard. 1.º	Asterio Crespo González.....	2.º	11	septbre.	1922	4	>	>	27	50	1	octubre	1922	
	Otro 2.º	Fidel Fernández Robledo.....	1.º	13	agosto	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
	Otro	Tranquilino Alvarez García.....	1.º	1	idem	1922	4	>	>	20	00	1	agosto	1922	
	Otro	Alberto Rodríguez Gautier.....	1.º	1	septbre.	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
	Otro	Juan Herqueadas Arribas.....	1.º	22	idem	1922	4	>	>	20	00	1	octubre	1922	
Otro	Epifanio Contreras Andrés.....	1.º	1	agosto	1922	4	>	>	20	00	1	agosto	1922		

Primer Tercio de Caballería.

Cabo	Francisco Cerrato Garrido...	2.º	17	septbre.	1922	4	>	>	27	50	1	octubre	1922	
Otro	José Baeza Sáez.....	1.º	9	idem	1922	4	>	>	20	00	1	idem	1922	
Guard. 2.º	José Gilindo Guzmán.....	>	11	idem	1922	4	>	>	20	00	1	idem	1922	Reenganchados.
Otro	Dativo Ortega Izquierdo.....	>	1	agosto	1922	4	>	>	20	00	1	agosto	1922	
Trompeta	Esteban Caderot Villameriel.	>	1	septbre.	1922	4	>	>	20	00	1	octubre	1922	
Guard. 2.º	Angel Riballe Ramírez.....	2.º	>	>	>	>	>	>	27	50	1	abril	1922	Por reunir 16 años de servicio
Otro	Aureo del Prado y del Río.....	1.º	>	>	>	>	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
Otro	Crisantos Benayas Bautista...	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	julio	1922	
Otro	Raimundo Olier Esteban.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	
Otro	Angel Serrano Muñoz.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	
Otro	José Castillo Bonilla.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	Por llevar 6 años de servicio.
Otro	José Flores Pacheco.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	
Otro	Julio Guerrero Saldo.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	agosto	1922	
Otro	Telesforo Hernández García.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	
Otro	Francisco Fernández Jiménez.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	
Otro	Manuel Correa Gamero.....	>	>	>	>	>	>	>	20	00	1	idem	1922	

Colegio de Guardias Jóvenes.

Sargento	José Prieto de la Riva.....	4.º	3	agosto	1922	Indeterminado	>	>	60	00	1	septbre.	1922	
Otro	Luis García Vázquez.....	4.º	19	agosto	1922	idem	>	>	60	00	1	septbre.	1922	
Cabo	Agustín Fernández Rubio.....	>	15	agosto	1922	4	>	>	20	00	1	septbre.	1922	
Guard. 1.º	Baldomero García Alonso.....	>	1	septbre.	1922	4	>	>	27	50	1	septbre.	1922	

Balears.

Guard. 1.º	Mateo Obrador Barceló.....	16 años.	21	julio	1922	2	>	>	27	50	1	agosto	1922	
Trompeta	Pedro Masanet Mannó.....	16 idem.	1	julio	1922	4	>	>	27	50	1	julio	1922	Reenganchados.
Guard. 2.º	José Nadal Peracania.....	16 idem.	2	julio	1922	3	>	>	27	50	1	agosto	1922	
Otro	Pedro Juan Obrador.....	16 idem.	18	julio	1922	>	5	13	27	50	1	idem	1922	Continuación
Otro	Bartolomé Gomila Nicolau.....	16 idem.	21	julio	1922	>	4	10	27	50	1	idem	1922	
Otro	Antonio Bellés Fábregas.....	16 idem.	21	julio	1922	4	>	>	20	00	1	idem	1922	Reenganchado.

Canarias.

Suboficial	D. Domingo Medina Jiménez.....	4.º	1	febrero	1922	Indefinido	>	>	30	00	1	febrero	1922	
Guard. 2.º	Francisco Juliá Cuesta.....	4.º	22	julio	1922	>	>	>	27	50	1	idena	1922	
Otro	Eranos Migeles Cubillas.....	4.º	1	agosto	1922	4	>	>	20	00	1	idem	1922	Por renovación de compromisos
Otro	Fausto Martínez Comín.....	4.º	1	agosto	1922	>	>	>	20	00	1	agosto	1922	
Otro	Joaquín Fernández Herrero.....	4.º	>	>	1922	>	>	>	20	00	1	idem	1922	Por reunir seis años de servicio.
Otro	Pedro José Gili Tous.....	4.º	>	>	1922	>	>	>	20	00	1	idem	1922	

Madrid 15 de septiembre de 1922.—P. A. Peñas.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA